



INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

5.6. Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP)

Durante el 2024, el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, continuó con la implementación de acciones alineadas al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP), contribuyendo a una gestión pública más íntegra, eficiente y orientada a resultados. A continuación, se detallan los principales avances en los tres ejes estratégicos del programa: combate a la corrupción, combate a la impunidad y mejora de la gestión pública.

Cabe destacar que el PNCCIMGP concluyó su vigencia el pasado 30 de septiembre de 2024, por lo que las Bases de Colaboración que de él derivaban también perdieron vigencia. En atención a lo establecido en el oficio 419/UED/C1/2024/0165, de fecha 9 de septiembre de 2024, el presente reporte corresponde al tercer trimestre de 2024 y constituye el último informe de avances en el cumplimiento de compromisos e indicadores asociados al programa. Conforme a lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se prevé la elaboración y publicación de un nuevo programa en agosto de 2025, para lo cual la SHCP nos comunicará los pasos a seguir en las dependencias y entidades.

En el eje de combate a la corrupción, el INAOE fortaleció los mecanismos de control institucional mediante la integración de acciones puntuales en la Matriz de Administración de Riesgos, especialmente aquellas enfocadas en mitigar riesgos relacionados con el control y seguimiento del presupuesto. Asimismo, dentro del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), se presentó el avance trimestral de los programas presupuestarios, incluyendo el cumplimiento de metas y objetivos, así como la identificación de posibles faltas y acciones correctivas. Por otra parte, la Unidad de Transparencia participó en eventos organizados por el INAI, como la presentación de la nueva versión de la Plataforma Nacional de Transparencia y el Taller de Seguimiento 2024, reforzando el compromiso del Instituto con la rendición de cuentas y el acceso a la información pública. Cabe señalar que no se celebraron contratos sujetos a registro en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones durante el periodo (primer, segundo y tercer trimestre 2024).

En cuanto al combate a la impunidad, el Instituto informó que no se presentaron denuncias por actos presuntamente constitutivos de infracciones en materia de contrataciones públicas. No obstante, se colabora activamente con las autoridades competentes en la integración de tres carpetas de investigación actualmente en curso ante la Fiscalía General de la República. En paralelo, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses mantuvo su labor de sensibilización, difusión de materiales sobre ética pública y conflictos de interés, así como la promoción de cursos disponibles en línea. Adicionalmente, se realizaron campañas





INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

institucionales para difundir los principios establecidos en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como para fomentar el cumplimiento de las obligaciones en materia de verificación patrimonial por parte del personal del Instituto.

Respecto al eje de mejora de la gestión pública, el INAOE logró avances significativos en la digitalización de trámites y servicios institucionales, alcanzando un porcentaje considerable de operación en plataformas digitales para los procesos clave de atención, gestión y resolución, sin embargo, las adecuaciones al SIA, continuarán. Asimismo, se consolidó el uso de herramientas tecnológicas que permiten reducir el uso de recursos materiales y mejorar la calidad de los servicios ofrecidos. Se dio prioridad a las adquisiciones por licitación pública y se destinaron los ahorros generados a la atención de necesidades prioritarias del Instituto. Se promovió el uso de CompraNet para la ejecución de licitaciones electrónicas y se fortalecieron los procesos de planeación y consolidación de la demanda de bienes y servicios.

Durante este periodo, también se impulsó la evaluación y rediseño de los programas institucionales, en un contexto de transición marcado por la implementación del nuevo decreto de reestructuración, el cual será actualizado en el contexto actual para ciencia, tecnología e innovación. Este proceso ha implicado la actualización del Manual de Organización y del Manual de Procedimientos, así como la identificación de normas internas y procesos sustantivos susceptibles de mejora. A nivel interno, se realizaron adecuaciones presupuestarias y se capacitó al personal en temas como inversión pública y análisis costo-beneficio, para alinear las decisiones operativas con criterios de racionalidad, eficiencia y austeridad.

Finalmente, en el rubro de profesionalización y gestión eficiente de los recursos humanos, se promovieron contenidos relacionados con la nueva ética pública, la igualdad de género y la prevención del hostigamiento y acoso sexual. Se actualizaron escenarios de estructura y personal eventual en los sistemas de la SHCP y la SFP, y se dio continuidad al análisis del impacto de la estructura orgánica sobre los objetivos institucionales. Estas acciones reflejan el compromiso del Instituto con la mejora continua de su operación administrativa y el fortalecimiento de su marco normativo.

En conjunto, las acciones desarrolladas durante este periodo reafirman el compromiso del INAOE con los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del PNCCIMGP y al fortalecimiento de una cultura institucional ética y orientada a resultados.

